



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 331 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 JUN 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de junio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 33, establece que cada Escuela Profesional está a cargo de un Director designado por el Decano, entre los profesores principales de la Facultad, con grado de doctor en la especialidad correspondiente a la Escuela de la que será Director. Asiste al Consejo de Facultad con voz, pero sin voto; así como, el artículo 34, norma las funciones del Director de Escuela Profesional;

Que, asimismo, el Estatuto Institucional, en su Quinta Disposición Transitoria, establece que mientras no haya docentes ordinarios que cumplan los requisitos para ocupar Jefaturas de Áreas Académicas o de Investigación, se podrá designar a docentes contratados que tengan Grado Académico de Maestro o Doctor relacionados a la Jefatura a ocupar;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 59-2019-UNTRM/CU, de fecha 11 de febrero del 2019, se encarga la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Jorge Chávez Guivin, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, del 01 de enero al 30 de junio del 2019;

Que, con Oficio N° 0291-2019-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 10 de junio del 2019, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, remite la Resolución de Decanato N° 0258-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 10 de junio del 2019, con la cual, encarga del 10 al 30 de junio del 2019, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Jaris Emmanuel Veneros Guevara, Docente Contratado de esta Casa Superior de Estudios; asimismo, da por concluida la encargatura del Ing. Jorge Chávez Guivin, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por haber sido designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 309-2019-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, en el cargo público de confianza como Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.





Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 331 -2019-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 18 de junio del 2019, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 0258-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 10 de junio del 2019, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, antes acotada;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 05 de junio del 2019, la encargatura del Ing. Jorge Chávez Guivin, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Jaris Emmanuel Veneros Guevara, Docente Contratado de esta Casa Superior de Estudios, por el periodo del 10 al 30 de junio del 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpió Chauca Valqui Dr.
RECTOR

PCHVR/
CRHM/SG

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL